

Estrategia 29.1	
Eje estratégico de la PNA	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
Objetivo	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.
Prioridad	29. Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón nacional de proveedores de gobierno y un sistema nacional homologado de contrataciones públicas, vinculados a la Plataforma Digital Nacional.

Estrategia

29.1 Impulsar la creación de un sistema nacional único de información de contrataciones públicas, vinculado a la Plataforma Digital Nacional, que permita que los procesos de contratación pública sean abiertos, transparentes, competitivos e íntegros.

Nombre del indicador

Porcentaje de implementación de un sistema electrónico de contrataciones públicas (PI_secp).

Fórmula de cálculo

$$PI_{secp} = \left[\frac{1}{N} \left(\sum_{i=1}^{N} PI_{secp} \mid secp = 1\right)\right] * 100$$

 $PI_{secp} = (1/N) * (Número de PI | secp = 1) * 100 donde:$

 $\mathbf{PI}_{\mathtt{seco}}$: Porcentaje de implementación de un sistema electrónico de contrataciones públicas

secp: Sistema electrónico de contrataciones públicas

i: i-ésima administración pública de la entidad federativa o municipio o demarcación territorial

N: Ámbito estatal n=32

Ámbito municipal n=2,469 más 16 demarcaciones

Interpretación

El indicador mide el porcentaje de implementación de un sistema electrónico de contrataciones públicas en las Administraciones Públicas (Estatales o Municipales). El valor de 100 por ciento significa que todas las AP (en el ámbito estatal o municipal, según sea el caso) contaron con un sistema electrónico de contrataciones públicas.

|--|

Fuente

Institución(es)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Instrumento(s)	Censo Nacional de Gobiernos Estatales
	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
Tema	Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa
	Módulo 2. Administración Pública municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Subtema	Sección XII. Contrataciones públicas
	Sección XII. Contrataciones públicas
Ligas web	